



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 26 DE OCTUBRE DEL 2021.-



JOSE ELENA ARANIS WILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 16 DE OCTUBRE DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

D.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Secretario Comunal de Planificación	Sr. Sebastián Alvarado Salazar
Abogado Alcaldía	Sr. Terán Valenzuela
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Directora Salud	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación	Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales

E.-Invitados Especiales

Presidente Junta de Vecinos Pocillas	Sr. Manuel Aravena Soto
Presidente Junta de Vecinos Name	Sr. Eduardo Cancino Bravo

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 de día martes 26 de octubre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra Comuna de Cauquenes, siendo las 10:58 horas.

Señala estar complacida por encontrarse en la localidad de Pocillas, situada a 28 kilómetros al sur de la ciudad de Cauquenes, la que se caracteriza por realizar una de las más importantes celebraciones religiosas como es Purísima en honor a María de la Inmaculada Concepción desde el año 1832, donde también se cree fue la fundación de pocillas.

Destaca que antiguamente en esta localidad se vivieron muchos años de prosperidad por la existencia de minas de oro, y que actualmente es una tierra rica en artesanía, lana y que cuenta con destacado emprendedor vitivinícola llamado Vicente Loyola el que representa su marca Vinos Loyola's quienes recibieron el premio al mejor vino cepa país en la feria del vino de Cauquenes en el año 2018 diferenciando su trabajo al incorporar el reciclaje y el ahorro de agua y energía.

Saluda especialmente a la Sra. Ester Vallejos quien fue funcionaria de la cocina de este establecimiento, y recientemente cumplió cien años, siendo reconocida a través de las redes sociales del municipio.

Para comenzar con la sesión propiamente tal, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 14 del 12 de octubre de 2021.



EL SE ELEN A ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.

III.- CORRESPONDENCIA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

Correspondencia Recibida:

Origen	Materia
Secpla	Remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12/2021
Asesoría Jurídica	Responde consulta del Concejal Castro por pago de servicios básicos en sede vecinal
Salud	Responde consulta del Concejal Sr. Chamorro por atención Dental en Sauzal.-
Cuadrilla Municipal	Informa situación de alcantarilla en villa Esperanza
Aseo y Ornato	Responde sobre realización de limpieza Villa Paraíso
Obras	Responde consultas de Concejo sobre inundaciones en vivienda de la Sra. Silvia García, Reparaciones villa Guillermo Blanco, inspección realizada a falta de veredas en Calle La Higuera y reparaciones camino La Rinconada.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Dideco	Respuesta a solicitudes de concejo Municipal relacionadas con: Catre Clínico y Caso Sra. Meres Jaque deuda aseo domiciliario.
Jurídico	Remite antecedentes de Comodato de la Multicancha a la Junta de Vecinos N°7R Pocillas.
Cementerio	Informa limpieza portón Cementerio por calle Bombero Venegas
Museo y Agrupación del Patrimonio y Cultura de Cauquenes	Invitación para el jueves 28 de octubre a las 18:00 horas
Unión Comunal de Juntas de vecinos	Invitación para el día 17 de noviembre a las 10:45 horas..

Correspondencia Despachada:

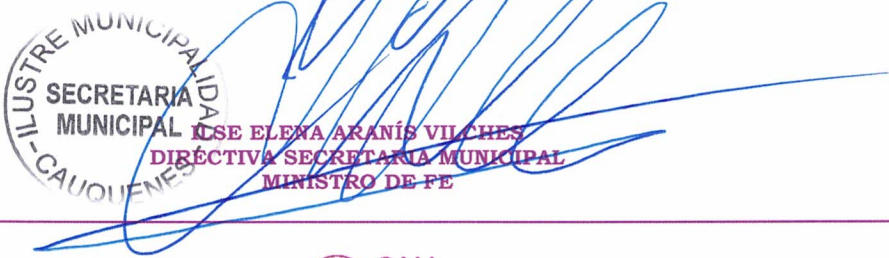
Origen	Materia
Secretaria Municipal	Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19/08/2021 y Acta Sesión Ordinaria N° 14 del 12/10/2021
Alcaldesa	Citación a Sesión Ordinaria N° 16 del 26/10/2021 en la Escuela Purísima Concepción de Pocillas.
Alcaldesa	Memos Peticiones Concejo Municipal a las direcciones de: • Dideco • Secpla • Aseo • Cementerio • Obras • Transito • Mercado • Educación

IV.- TABLA:

TITULO I
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°12

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar propuesta de modificación presupuestaria N° 12, que principalmente tiene relación con la entrega de subvención a la Junta de Vecinos Name y Club de Cueca Raíces de Mi Barrio.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. SEBÁSTIAN ALVARADO SALAZAR): Junto con saludar al Concejo Municipal, y a los presentes, da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria Municipal N° 12, la que dice relación con suplementar cuentas de área de gestión interna y servicios comunitarios que a la fecha se encuentran deficitarios, señala que existe un reconocimiento de ingresos por dos proyectos provenientes de Subdere por un total de \$119.795.488 y que se refieren al mejoramiento de 1572 metros cuadrados de aceras y mejoramiento Sistema de Iluminación Plaza de Armas Cauquenes, además se modifica la cuenta de voluntariado por \$7.540.000 que se relacionan con las peticiones de subvenciones municipales, lo que fue analizado por la Comisión de Finanzas, y se requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal.


SE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta por los lugares específicos del mejoramiento de veredas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. SEBASTIAN ALVARADO SALAZAR): Responde que se realizaran mantenimientos en calle Claudina Urrutia entre Eyzaguirre y San Francisco y calle San Francisco entre Claudina Urrutia y Maipú.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos Name Sur. Sr. Eduardo Cancino Bravo, para dar a conocer su petición de subvención al Concejo Municipal.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NAME SUR (SR. EDUARDO CANCINO BRAVO): Junto con saludar a todos los presentes, informa que la Junta de Vecinos de Name permanentemente ha realizado actividades en pos de recatar la cultura del sector y cuidado y protección del medio ambiente, destacando potenciales del sector que puede ser un polo de desarrollo para la comuna, logrando un capital importante la habilitación de la Sede Social, patrimonio de alrededor de ciento cincuenta millones de pesos, actualmente se quiere realizar una nueva actividad cultural denominada "encuentro cultural en Name", lo que consiste en una cantata en cerro, posterior a ello un encuentro poético en la sede social y complementado con una feria costumbrista que destaca a los artesanos del sector y cediendo espacio para artesanos de cauquenes y de empedrado y así visibilizar por problemas territoriales como son el monocultivo, la instalación de torres de alta tensión y escasez hídrica, por ello se ha pedido apoyo al municipio para que participe en la organización así como también en el financiamiento complementado con los aportes de la organización. En caso de aprobar este aporte se compromete la seriedad de la junta de vecinos y de todos sus integrantes, realizando una gestión transparente en el manejo de los dineros, así como también en la realización de la actividad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta por los aportes de la Municipalidad de Empedrado.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NAME SUR (SR. EDUARDO CANCINO BRAVO): Responde que la primera parte del evento se realiza en terreno de Empedrado, aclara que el cerro mayoritariamente es de propiedad de la forestal quienes seguramente por el riesgo de incendios no permitirá el ingreso, teniendo en cuenta la fecha programada para el 28 de noviembre, donde se espera la asistencia de 200 a 300 personas, por lo que el Alcalde de Empedrado se comprometió a reparar los caminos para que los vehículos tengan acceso, además de aportar con la presencia de Bomberos, Carabineros, ambulancia y, posiblemente, baños químicos para continuar con el encuentro poético y demás actividades en terreno de Cauquenes, también se espera poder dar a conocer el documental Mal Vecino que tiene relación con la chanchera.

Aclara que el presupuesto enviado se realizó en base a cotizaciones que se recibieron, pero ello no significa que estén comprometidos los contratos con esas personas, sino que está abierto a buscar alternativas para reducir costos.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Desataca la autogestión de Name para la realización de sus proyectos y que si bien ahora se está solicitando apoyo al municipio considera que dentro de los requerimientos hay cosas en las que el municipio puede aportar, como es el equipo técnico, audiovisual, lo que se demuestra en la transmisión del Concejo Municipal, como también se cuenta con amplificación y así se evita invertir recursos que pueden ser destinados a otros ítem. Dentro del tema m también hace referencia a la instalación de carpas, las que a futuro pueden ser de propiedad municipal para disponer de ellas en distintos eventos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Con respecto a las carpas que se están instalando, da a conocer que son financiadas por el Gobierno Regional, sin embargo considera una muy buena iniciativa la moción del Concejal Sr. Chamorro.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Expresa que su sugerencia va dirigida a poder ahorrar recursos en cultura, agradece la transparencia del Presidente de la Junta de Vecinos y considera necesario que la productora que se adjudique este evento sea clara al detallar los gastos.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Como Presidente de la Comisión de Finanzas, comenta que se trabajó en la revisión de la propuesta de modificación presupuestaria, señalando que es importante mencionar los nuevos proyectos que se reciben y son de mucha importancia para la gestión, así como también los aportes a los eventos de Name y Campeonato Regional de Cueca. Reconoce el trabajo de la Junta de Vecinos de Name, quien nunca antes había solicitado recursos, se suma a las palabras del Concejal Sr. Chamorro respecto a disminuir gastos, sin dejar de reconocer, que es una actividad necesaria para el sector y para todos sus habitantes.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, agradece la acogida y hospitalidad del Presidente de la Junta de Vecinos de Pocillas, y señala que aprobará la modificación presupuestaria, la que fue trabajada por la Comisión de Finanzas, destacando los aportes de Subdere principalmente por la mejora en la iluminación de la Plaza de Armas y espera sigan llegando recursos a la comuna; respecto a la subvención de Name reconoce la labor del dirigente que siempre ha querido resaltar el sector, sin embargo le llaman su atención algunas partidas las que considera son demasiado altas, como son profesionales, artistas, carpas, por lo que cree se hace necesario realizar una alianza para compartir gastos y no solamente recursos municipales, así como los artistas quizás podrían aportar con su arte, por ello solicita se revisen esas partidas para poder rebajar los aportes, y que para el presupuesto 2022 se planifiquen las actividades a realizar con el propósito que se realicen las cosas de manera transparente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Da a conocer que en la solicitud de la Junta de Vecinos de Name se adjunta una cotización que detallan las contrataciones de profesionales, y hace ver que si bien en el municipio existen algunos elementos para apoyar la actividad, sin embargo no todo lo que se está solicitando es atendido, ya que se menciona una grabación y producción con cámara de cine, estudio de locución, producción musical, montaje, amplificación y otros.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que la información respecto a la subvención solicitada fue enviada vía correo electrónico previamente, y de que no se pudo planificar de manera previa ya que esta nueva gestión asumió a finales de junio y el presupuesto ya estaba realizado, pero que si está considerado para el próximo año, de tal manera de utilizar de la mejor manera posible los recursos.

Desde su punto de vista, considera que entregar este apoyo a la Junta de vecinos de Name es un espaldarazo a todo el trabajo que ellos realizan, subvención que debe ser rendida de manera detallada respecto del uso de los recursos, velando de que sean utilizados de buena manera. Agradece el apoyo hasta el momento de las entregas de subvenciones. Cede la palabra al Concejal Sr. Rodríguez.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Junto con saludar a todos los presentes, comenta que ha participado en varias actividades realizadas por la Junta de Vecinos de Name, lo que destaca por su organización, logrando con ello embellecer su sector, acercando turistas, innovando con actividades culturales como es la cantata del cerro Name, agrupaciones musicales, encuentros poéticos y feria costumbrista, lo que desde su punto de vista es un ejemplo, por consiguiente expresa no tener inconveniente en apoyar la actividad, sin embargo cree necesario realizar un llamado a las demás organizaciones a que realicen este tipo de actividades en beneficio de todos los vecinos. Considera que en este tipo de actividades hay partidas que se pueden rebajar los costos, como por ejemplo es el caso de las carpas. En relación al campeonato de cueca, es una actividad que la reconoce de carácter cultural y recreativa muy importante para Cauquenes. Consulta al Presidentes de la Junta de Vecinos de Name por el aporte de la Municipalidad de Chanco.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NAME SUR (SR. EDUARDO CANCINO BRAVO): Responde que el Alcalde de Chanco está invitado a participar de la actividad, pero por actividades de teletón no podrá participar, en cuanto a aportes de ese municipio no existen, es solo invitación.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que también participa el municipio de Empedrado y ellos aportan con personal de salud para el evento, así como también Carabineros, por lo que consulta si la actividad es en territorio Cauquenino o de Empedrado.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NAME SUR (SR. EDUARDO CANCINO BRAVO): Indica que la primera parte se realiza en territorio de Empedrado, pero todo lo demás es en Name.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NAME SUR (SR. EDUARDO CANCINO BRAVO): Hace ver que aparte de las dos subvenciones se incorporan dos proyectos muy importantes como son el alumbrado de la plaza de armas y veredas, proyectos muy beneficiosos para la comuna.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Junto con saludar a todos los presentes, señala que en reunión de comisión se trabajó la modificación presupuestaria y principalmente las subvenciones, donde tuvieron a la vista todos los antecedentes necesarios, por lo que agradece a los directivos que participaron por la información muy completa entregada dicha reunión.
Le desea éxito al presidente de la Junta de Vecinos de Name, aprobando ambas subvenciones y la propuesta de modificación presupuestaria.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Junto con saludar a todos los presentes manifiesta su alegría por el apoyo a las actividades culturales en la comuna, así como también las mejoras a las veredas y luminarias de la plaza de armas, considera importante la transparencia en la rendición de los fondos entregados a través de subvención y las empresas que se harán cargo de los dos proyectos que se están reconociendo. Por lo anterior aprueba ambas subvenciones y la propuesta de modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera necesario mencionar que la gestión hizo un acuerdo con la Subdere para poder rendir fondos que se encuentran pendientes y así poder recibir estos recursos para ejecutar los proyectos, realizándose las subsanaciones y devoluciones por lo que gracias a ello, se pudo reabrir la cartera de proyectos de la comuna y así recibir hoy estos recursos para la comuna.
Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).



ESE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

3.- Se acuerda aprobar por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural “La Cultura Amanece en El Name” (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

4.- Se acuerda aprobar por unanimidad otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

TITULO II **COMODATO CANCHA POCILLAS**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el ingreso del Abogado Sr. Terán Valenzuela para realizar presentación de Comodato de la Cancha del sector.

ABOGADO (SR. TERÁN VALENZUELA): Junto con saludar a todos los presentes, da a conocer solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Pocillas, respecto de la cancha de pasto sintético ubicada en el ingreso norte del sector, terreno de propiedad municipal, e informa que la organización presentó un programa de actividades anuales a desarrollar.

Destaca el hecho que dicha organización está a cargo de la cancha y sus mantenciones.

Por todo lo anterior su pronunciamiento es favorable para la presentación ante la Alcaldesa y Concejo Municipal, considerando dentro del contrato la incorporación de una cláusula que indica que los reembolsos por el uso de la cancha deben ser aprobados en asamblea.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si la organización pudo revisar de manera previa el contrato de comodato ya que es importante que el presidente de la organización lo pueda leer antes de firmar.

ABOGADO (SR. TERÁN VALENZUELA): Responde que no se revisó previamente con el Presidente dela Junta de Vecinos.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que la cláusula a la que se refiere el Abogado fue solicitada por la comisión, ya que muchos lucran con los recintos y no se hacen cargo de la correcta mantención de los espacios deportivos. Aclara que en este caso la cancha quedará en muy buenas manos por lo que se ha visto previamente de la Junta de Vecinos de Pocillas, quienes realizan varias actividades incluyendo el baby fútbol femenino.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Cree que esta es la manera de dar espacio a los jóvenes para que desarrollen actividades deportivas.

Cree que podría haber sido por mas años el comodato, de tal manera de no limitar las postulaciones a proyectos.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Destaca el plan de trabajo ya que lo considera muy organizado en cuanto a las actividades a realizar, la confección de un reglamento de uso, los recursos recibidos y su destinación, la inclusión de toda la comunidad dentro de sus programas, y las postulaciones de proyectos para mejorar y mantener los espacios; por consiguiente ello merece su aprobación, tema en el que además agradece a los profesionales que realizaron la evaluación y a la Junta de Vecinos por la transparencia en su solicitud.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS CASTRO VALDÉS): Consulta si el uso de la cancha se dificulta en época de invierno por las lluvias ya que considera una buena opción construir un techo y si existe algún cobro.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Responde que la cancha presenta algunos detalles que deben ser reparados, pero cuenta con buen drenaje de las



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





aguas evitando su acumulación dentro de la cancha, respecto a los cobros señala que se pide un aporte para la mantención y limpieza, haciendo ver que a los niños se les facilita de manera gratuita. Considera una muy buena idea la construcción de un techo ya que muchas veces la pelota sale a las casas colindantes siendo una molestia para los vecinos.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita al Presidente de la Junta de Vecinos por la realización del plan de trabajo que respalda la solicitud del comodato de la cancha, lo que demuestra la organización que existe en la comunidad. Propone se analice la posibilidad de realizar mejoras en el establecimiento para que pueda ser utilizado en distintas actividades los fines de semana, así como también gestionar con áreas verdes el apoyo a la mantención de la cancha y así evitar el cobro a los jóvenes. Apoya la iniciativa y espera se consideren sus ideas en la gestión.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Señala que no tiene inconveniente ni observaciones respecto al comodato.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

5.- Se acuerda aprobar por unanimidad entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para señalar lo que procede.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Señala que previa coordinación con la Asesoría Jurídica y considerando la aprobación unánime del Concejo Municipal se ha generado de manera inmediata el Certificado de Acuerdo y el Contrato de Comodato, por lo que invita a la Sra. Alcaldesa y Presidente de la Junta de Vecinos de Pocillas, Don Manuel Aravena a proceder a la firma de este documento que formaliza la entrega en Comodato de la cancha de pasto sintético por un periodo de cinco años.

TITULO III
ORGANIZACIONES SECTOR POCILLAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar a conocer las Organizaciones del Sector.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da a conocer las organizaciones del sector de Pocillas, de acuerdo al siguiente detalle:

SECRETARIA MUNICIPAL DE CAUQUENES

Concejo Municipal

Pocillas

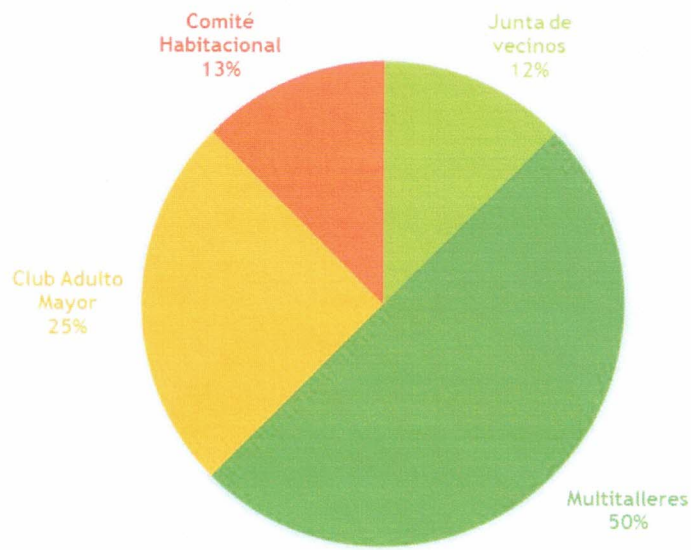
26 de Octubre del 2021



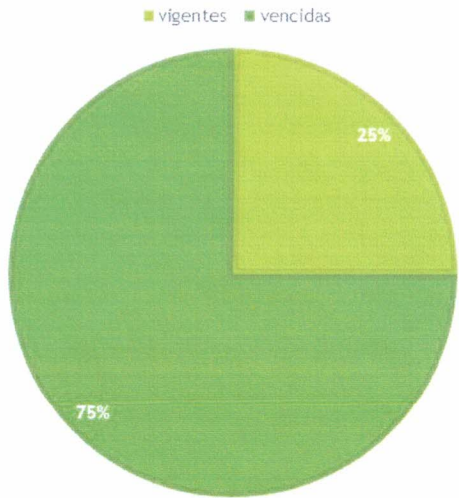


ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ESTADO DE LAS ORGANIZACIONES



vigentes	2
vencidas	6



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





ORGANIZACIONES SECTOR POCILLAS			
NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	DIRECTIVA DEFINITIVA		ESTADO
	DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	
JUNTA DE VECINOS Nº 7 POCILLAS	21-10-18	21-10-2021	VENCIDA
MULTITALLER FEMENINO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	18-06-19	18-06-2022	VIGENTE
CLUB ADULTO MAYOR POCILLAS	10-03-18	10-03-2021	VENCIDA
MULTITALLER FEMENINO LAS ARTESANAS DE POCILLAS	23-12-14	23-12-2017	VENCIDA
MULTITALLER FEMENINO MUJERES EMPRENDEDORAS DE POCILLAS	02-06-19	02-06-2022	VIGENTE
MULTITALLER FEMENINO COLOMAVIDA	08-05-18	29-03-2020	VENCIDA
CLUB ADULTO MAYOR FRATERO	19-08-18	19-08-2021	VENCIDA
COMITÉ HABITACIONAL POCILLA CRECE	16-08-18	16-08-2021	VENCIDA

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Solicita la colaboración de Don Manuel Aravena para la renovación de las directivas de las organizaciones que se encuentran vencidas.

TITULO IV
DIDECO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al presidente de la Junta de Vecinos N° 7R Sr, Manuel Aravena Soto.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS N°7R POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Junto con saludar a todos los presentes, da la más cordial bienvenida y agradece la asistencia de cada uno de los Concejales, Alcaldes, Directivos y funcionarios municipales.
Da a conocer que en reunión previa con la Sra. Secretaria Municipal se plantearon algunas necesidades de la comuna como son: limpieza de fosas, mantención de ruta a Pocillas y otros.
Presenta una reseña histórica de Pocillas señalando que la fundación de su sector fue en el año 1740 aproximadamente, que el nombre de Pocillas se debe a que existían muchos pozos de extracción de oro, que se contaban con servicios públicos y tiendas, y que actualmente tiene una población aproximada de 200 habitantes mayormente adultos mayores.
Señala que dentro de las peticiones se solicitó demarcar las calles así como también la instalación de señaléticas, mejorar la infraestructura para la posta rural ya que existen dos terrenos municipales, así como también su atención ya que se ve que en las rondas de salud los funcionarios que asisten no prestan una correcta atención, contar con una ambulancia para el traslado de enfermos graves a los servicios de salud, la poda de árboles y rondas de carabineros en las noches y fines de semana por alzas de robos en la zona.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la información del Presidente de la Junta Vecinos y cede la palabra a los directivos presentes para dar respuesta a las inquietudes presentes.

TITULO V
DIDECO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Dideco para dar a conocer la situación actual de la Localidad de Pocillas.



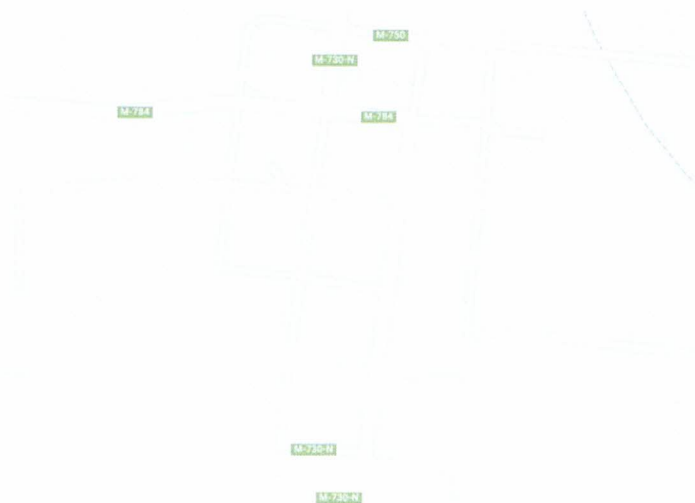
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Junto con saludar a todos los asistentes realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:

Pocillas fue comuna hasta 1927, fue reconocida como tal en 1891 y contaba incluso con 4507 habitantes para el año 1907. Integró el departamento de Itata, en la provincia de Ñuble el año 1927 donde pasó (hasta el siguiente proceso de regionalización) a ser parte de Quirihue. Hoy con 559 habitantes es la cuarta localidad más poblada de la comuna (censo 2017).



Mantiene algunas características geográficas relevantes y que podrían ser de interés medioambiental como: la Aldea Pocillas, Río Perquilauquén, Río Ñiquén, Estero Mallocavén, Estero Vaquería, Estero Unicavén, Estero Parroncillo, Quebrada Piedras Molares, Cerro Pan de Azúcar, Cerro Pocillas, Cerro Quilvo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Es una comunidad de secano interior porque sus tierras áridas son más aptas para la crianza de corderos y cabras que para una buena producción de cereales. Por ello sus cosechas son reducidas dependiendo de las suficientes lluvias. Por ende, una de las principales entradas económicas son las que aportan las mujeres con el trabajo en artesanía en lana.



Este ecosistema se encuentra medianamente degradado lo que se refleja en su pobre producción de forraje y cereales, esto debido a la sobreexplotación del trigo, lo que ha ocasionado una disminución de la fertilidad del suelo.

Muchas de las artesanas de Pocillas han venido trabajando la tradición textil desde hace años, heredando el conocimiento de todo el proceso productivo de sus ancestras. Trabajan principalmente la técnica de tejido a palillo -con ella tejen gorros, calcetines, chombas, guantes, entre otras piezas- y suelen ocupar lana jaspeada de los colores naturales de la oveja, lo que le da un sello característico a la artesanía textil de Cauquenes.



En Pocillas, todavía es posible encontrar artesanas que tejen mantas corraleras y mantas con flecos, en el telar vertical o "parao", parte de la herencia mapuche presente en la región.



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

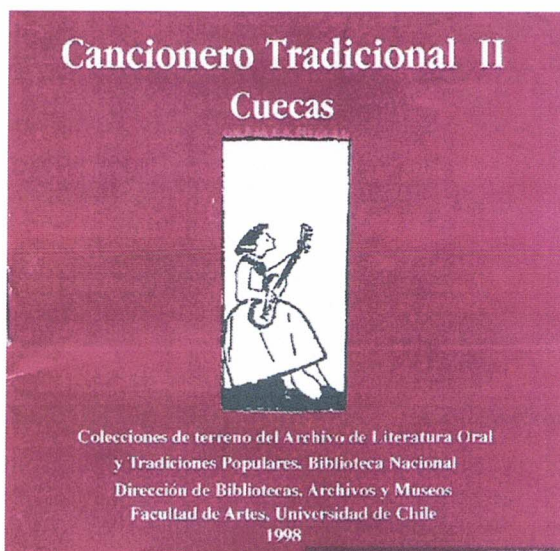




En esta festividad se comparte la mesa con ricos asados, golosinas y bebidas para terminar durante la tarde en divertidos juegos populares y carreras a la chilena.

Cada 8 de diciembre se celebra la Fiesta de la Purísima que es la culminación del Mes de María. A esta actividad acuden devotos de la provincia de Cauquenes y también de la Octava Región por la cercanía territorial con la Comuna de San Carlos. En esta fecha, la comunidad pocillana interrumpe su tranquilidad para acoger a los fieles en la Capilla de la Purísima que, dicho sea de paso, está en pie desde 1832.

Estela Castillo es la cantora campesina más afamadas y reconocida de Las Pocillas, y es considerada en diversos relatos y libros del canto campesino, como en las colecciones del Archivo de Cultura Tradicional Campesina Patricia Chavarría y el Archivo de Literatura Oral; en los archivos de Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional; y en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.



El canto campesino es estructurado y traspasado de generación en generación por las viejas cultoras. No obstante, es necesario un trabajo de resguardo y apoyo para que esta tradición siga permaneciendo.

"Yo sé cantar, sé santiguar, sé rezar, sé bailar. De mi abuelita aprendí todo esto. Lo que ella sabía lo enseñaba". (Estela Castillo. Cantora de Las Pocillas)



ILSE ELENA ARANIS VII CHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI
SALUD

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Salud para dar a conocer la situación de Salud de la localidad.

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Junto con saludar a los todos y todas las asistentes realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:

DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL

Klga. Alejandra Landeros Garrido
Magister en Gestión de Instituciones de Salud
Directora de Salud Comunal

CALENDARIO VACUNACION COVID

DOSIS DE REFUERZO DESDE 55 AÑOS DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE

Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29	Fin de semana
Personas vacunadas con esquema completo hasta el 27 DE JUNIO (Esquemas completos: Cansino, Janssen, Pfizer, Astrazeneca, Cenerium, Moderna, Sinovac, Sinopharm)*.					
Personas inmunocomprometidas desde los 12 años* Trasplante de órgano sólido, precusores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, diálisis (hemo o peritoneo)**.					

DOSIS DE REFUERZO MENORES DE 55 AÑOS DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE

Personas vacunadas con esquema completo **Sinovac** hasta el **27 DE JUNIO**

Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27
47 a 54 años vacunados hasta el 27 de junio 2022	37 a 46 años vacunados hasta el 27 de junio 2022	33 a 36 años vacunados hasta el 27 de junio 2022
Jueves 28	Viernes 29	Fin de semana
29 a 32 años vacunados hasta el 27 de junio 2022	18 a 28 años vacunados hasta el 27 de junio 2022	Refuerzo

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

concejomunicipal@cauquenes.cl / Catedral N° 698, Esquina O´Higgins, Cauquenes /Casilla 1-D



CALENDARIO DE VACUNACIÓN

DOSIS DE REFUERZO MENORES DE 55 AÑOS
DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE

Personas vacunadas con esquemas completos **distintos a Sinovac** hasta el **23 DE MAYO¹**
(Cansino, Janssen, Pfizer, Astrazeneca, Generium, Moderna, Sinopharm)

Lunes 25 47 a 54 años vacunados hasta el 23 de mayo 2021	Martes 26 37 a 46 años vacunados hasta el 23 de mayo 2021	Miércoles 27 33 a 36 años vacunados hasta el 23 de mayo 2021
Jueves 28 29 a 32 años vacunados hasta el 23 de mayo 2021	Viernes 29 16 a 28 años vacunados hasta el 23 de mayo 2021	Fin de semana² Refuerzo

¹Incluye personas vacunadas en centros oficiales, validación de vacunas en el extranjero y esquemas heterólogos.
²De acuerdo a disponibilidad de municipios vacunatorios.

Personas inmunocomprometidas desde los 12 años³
Trasplante de órgano sólido, precursos hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo).
³Que hayan recibido esquema completo hasta el 30 de agosto.
⁴Los pacientes deben presentar reporto clínico actualizado que acredite su condición de salud.

Salud

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19
Entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

Semana 25 de octubre^a	Semana 1 de noviembre^a	Semana 8 de noviembre^a	Semana 15 de noviembre^a
---	--	--	---

1ª dosis a personas de 6 o más años^{}**

2ª dosis a población vacunada con Sinovac, AstraZeneca y Pfizer,
con al menos 28 días desde la 1ª dosis

Vacunación mujeres embarazadas
a partir de las 16 semanas de edad gestacional^{***}

^{**}Incluye sábados y domingos, de acuerdo a disponibilidad de municipios vacunatorios.
^{***}Con vacuna Sinovac a partir según cronograma de acuerdo a edad y disponibilidad.
^{***}Deben presentar el Formulario Consenso Vacunación Embarazadas.

A partir del 1 de noviembre, todas las personas de 12 o más años de edad deberán portar su propio pase de movilidad para el cumplimiento de las restricciones del Plan Paso a Paso.

#SigamosCuidándonos

Salud

CALENDARIO DE VACUNACION

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19
VACUNACIÓN ESCOLAR
Desde el 25 de octubre

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

Semana 25 octubre	Semana 1 noviembre
--------------------------	---------------------------

Vacunación escolar segunda dosis
niñas y niños entre 6 y 11 años

Semana 8 noviembre	Semana 15 noviembre
---------------------------	----------------------------

Vacunación escolar segunda dosis
niñas y niños entre 6 y 11 años

Salud

El calendario de actividades debe ser leído como un permiso a disposición de vacunas en nuestro país. Respetar el calendario de vacunación es muy importante para el éxito de esta campaña.

Salud

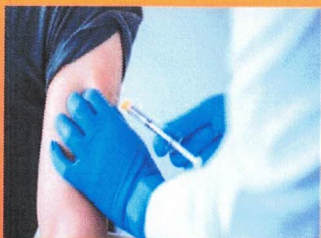


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





COBERTURA PROGRAMA DE VACUNACIÓN



EDAD	1º DOSIS	2º DOSIS	AVANCE	COBERTURA	REFUERZO	COBERT. REFUERZO
6-11	2.308	38	67.9%	1.1%		
12-17	3.222	2.363	93.6%	68.6%	1	
18-39	11.568	11.003	100.4%	95.5%	1.895	16.4%
40-49	5.333	5.139	91.0%	87.7%	1.489	25.4%
50-59	5.917	5.798	98.9%	96.9%	2.671	44.7%
60-64	2.665	2.624	99.6%	98.1%	1.603	59.9%
>65	7.183	7.103	85.8%	84.9%	4.915	58.7%

ATENCIÓN EN PSR POCILLAS

15-noviembre	M - Nut. - Mat.
25-noviembre	M - Enf. - A.S. - TENS
13- diciembre	M - Nut. - Mat.
20-diciembre	M - Enf. - A.S. - TENS

EMR La Patagua:

11-noviembre	M – Enf.
27-diciembre	M – Nut.

Equipo conformado por:

Médico: Dra. Silva (reemplaza Dra. Isabel Mendoza)

Enfermera: Angélica Mellado

Nutricionista: Marisol Salgado (reemplaza Camila Moraga)

Matrona: Carol Ruiz

A. Social: Fabián Yébenes

TENS: Sandra Pérez (reemplaza Paula Herrera)



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PRESTACIONES A IMPLEMENTAR

- Atención en domicilio (en caso de lo que requiera)
- Programa MAS Adulto Mayor
- Atención grupal educativa de Salud Mental.



FORTALECIMIENTO MODELO DE SALUD FAMILIAR
CON ENFOQUE COMUNITARIO



¿AMBULANCIA?

- De acuerdo a la Norma Técnica de Posta de Salud Rural, actualizada por el MINSAL en el año 2021, en los casos de urgencia, el **nivel de resolutiveidad de las Postas**, sólo considera la implementación de turnos de llamada del TENS, fuera del horario hábil y no describe la posibilidad de contar con una ambulancia para atender estas situaciones.
- Las Postas de Salud Rural, debe contar con **protocolos que permitan articular esta situación con la red asistencial**, y no refiere que el establecimiento deba responder a estas situaciones.
- De acuerdo a los registros, que se manejan en el SAR, respecto a los **traslados de urgencia**, que a la fecha han requerido de ambulancia, consideran un total de 50 traslados promedio mensuales.
- Para **mantener ambulancias operativas**, se debe mantener un presupuesto asignado para su mantención, implementación y recurso humano exclusivo para su funcionamiento.



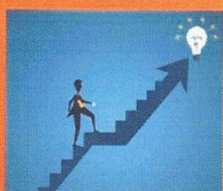
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





INFRAESTRUCTURA POSTA POCILLAS

- Convenio de Programación "Normalización y Construcción de Infraestructura para la Red Asistencial de Salud en la Región del Maule". (Asignado en 2018)
- 21.10.2021 se ingresaron los antecedentes para estudios de preinversión de proyectos de construcción y reposición de Postas.
- Terreno???



CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta su inquietud por la falta de ambulancia en los sectores rurales con mayor población, ya que antiguamente se contaba con este recurso y actualmente se informa que es imposible, teniendo en cuenta que la población de adultos mayores es alta y el tiempo de traslado es largo.

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Hace ver que se puede contar con ambulancia, pero considerando los traslados reales de situaciones de emergencia que son el 50% anualmente a nivel comunal. Agrega que las ambulancias con las que cuenta el departamento de salud, solo la del SAR está equipada, ya que es necesario un conductor y un TENS capacitado de punto fijo en espera de una situación de emergencia, por lo que presupuestariamente es muy complejo. Insiste en señalar que la normativa técnica de las postas de Salud Rural no está considerada la ambulancia.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Entiendo las necesidades de las comunidades rurales, sin embargo, lamentablemente la normativa del Ministerio de Salud lo impiden, por lo que justamente se está trabajando en que las emergencias sean solucionadas de la manera más rápida posible, ya que además se debe tener en cuenta que el SAMU del Hospital de Cauquenes no está prestando la atención como corresponde, por ello se están implementando las ambulancias para poder cubrir la necesidad de las comunidades rurales.

Destaca la noticia entregada por la Directora de Salud respecto de las gestiones que se están realizando para la construcción de una posta adecuada para poder atender los requerimientos de la comunidad, noticia muy importante para Pocillas, teniendo en consideración que el terreno inicial no da las medidas por lo que se evaluará otro lugar para la construcción adecuada y poder atender de manera correcta y así prevenir las urgencias que puedan ocurrir.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por la deficiencia en la atención de la ronda.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Aclara que las malas prestaciones se le informaron recientemente se refieren a que los funcionarios llegan a las 10 de la mañana y a las 11 ya se quieren retirar.

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Señala que la administración se dio cuenta que el personal que asistía a las rondas salía muy tarde desde



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





Cauquenes y regresaban muy temprano por lo que se instruyó a contar del mes de septiembre que deben salir a más tardar a las 08:30 horas y regresar a las 16:15 para que se pueda atender desde las 9 de la mañana a las 16 horas, realizando las mejoras necesarias para dar cumplimiento, además de ellos se están realizando los reemplazos a las licencias médicas prolongadas para así poder dar atención óptima.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que los reemplazos se están realizando por lo que pide se informe el cumplimiento de las atenciones en las rondas rurales, ya que eso mejora el funcionamiento del departamento de Salud.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera necesario golpear las puertas que sean necesarias para poder contar con una ambulancia en los sectores rurales para con ello poder atender de manera rápida las urgencias y dar solución a los habitantes de los diferentes lugares rurales que están alejados de los servicios de salud.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Concuerda con el Concejal Sr. Pérez, respecto a la necesidad de contar con una ambulancia en los sectores rurales y analiza la reciente modificación presupuestaria donde quizás es mejor comprar una ambulancia.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que hay normativas que impiden la adquisición de ambulancias, y se debe acceder a las fuentes de financiamiento que correspondan para poder generar proyectos, por lo que lamentablemente no se puede cambiar el mejoramiento de veredas por la adquisición de ambulancias, ya que son fuentes diferentes.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Apela a que la capacidad de respuesta sea eficiente, que se cuente con ambulancia de alta generación y se pueda atender de manera inmediata y así salvar vidas, por ello le parece muy bien que se realicen gestiones para poder mejorar la atención, pero también cree que es necesario traspasar las normas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que se mantuvieron reuniones en el Servicio de Salud del Maule con la Directora de Salud viendo esta tremenda problemática que afecta a localidades rurales y urbanas de Cauquenes, considerando las demoras de la ambulancia SAMU por lo que se puso a disposición del servicio las ambulancias del municipio para poder mejorar la atención.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Informa que en reiteradas ocasiones ha consultado con la Directora de Salud por la falta de ambulancia por lo que es importante que los vecinos sepan cuáles son las normativas que impiden contar con este vehículo.

TITULO VII EDUCACIÓN

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Educación para dar a conocer situación educacional de Pocillas.

DIRECTORA EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Junto con saludar realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Estado Educacional Municipal
Sector Pocillas

Octubre 2021



Estado Educacional sector de Pocillas

Esc. Purísima Concepción de Pocillas

RBD	3550-5
D. Encargada	Sra. Victoria Muñoz Soto
MATRÍCULA	20 estudiantes – 1° a 8° E.B
SELLO(S)	• Conservando tradiciones Locales



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE







Educación

Estado Educacional Sector de Pocillas

Esc. Purísima Concepción de Pocillas

Niveles que imparte la U.E

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
----	----	----	----	----	----	----	----

Matrícula estudiantes por curso

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2	2	2	3	7	0	1	3





Educación

Estado Educacional Sector de Pocillas

Esc. Purísima Concepción de Pocillas

Personal del establecimiento

N° DE DOCENTES	4
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	4

Especialistas PIE

PROFESIONALES	CANTIDAD DE HORAS
Docente PIE	28 HORAS



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE






Educación

Estado Educacional Sector de Pocillas

Esc. Purísima Concepción de Pocillas

Modalidad de Trabajo

Modalidad de trabajo educativo Presencial.

Espacios Educativos

- ✓ 2 salas de clases.
- ✓ 1 sala de enlaces.
- ✓ 1 sala de multitaller. (biblioteca – taller)
- ✓ 1 aula de recursos.
- ✓ 1 modulo de sala de psicomotricidad.
- ✓ 1 Patio Techado.
- ✓ 1 enfermería.
- ✓ 1 comedor .




Educación

Estado Educacional Sector de Pocillas

Esc. Purísima Concepción de Pocillas

Microcentro

La Escuela Purísima Concepción de Pocillas pertenece al Microcentro LOS INNOVADORES el cual, esta conformado por los siguientes establecimientos:

- ☐ Esc. Patagua.
- ☐ Esc. Pedernales
- ☐ Esc. Javiera Carrera

Gestiones en Proceso

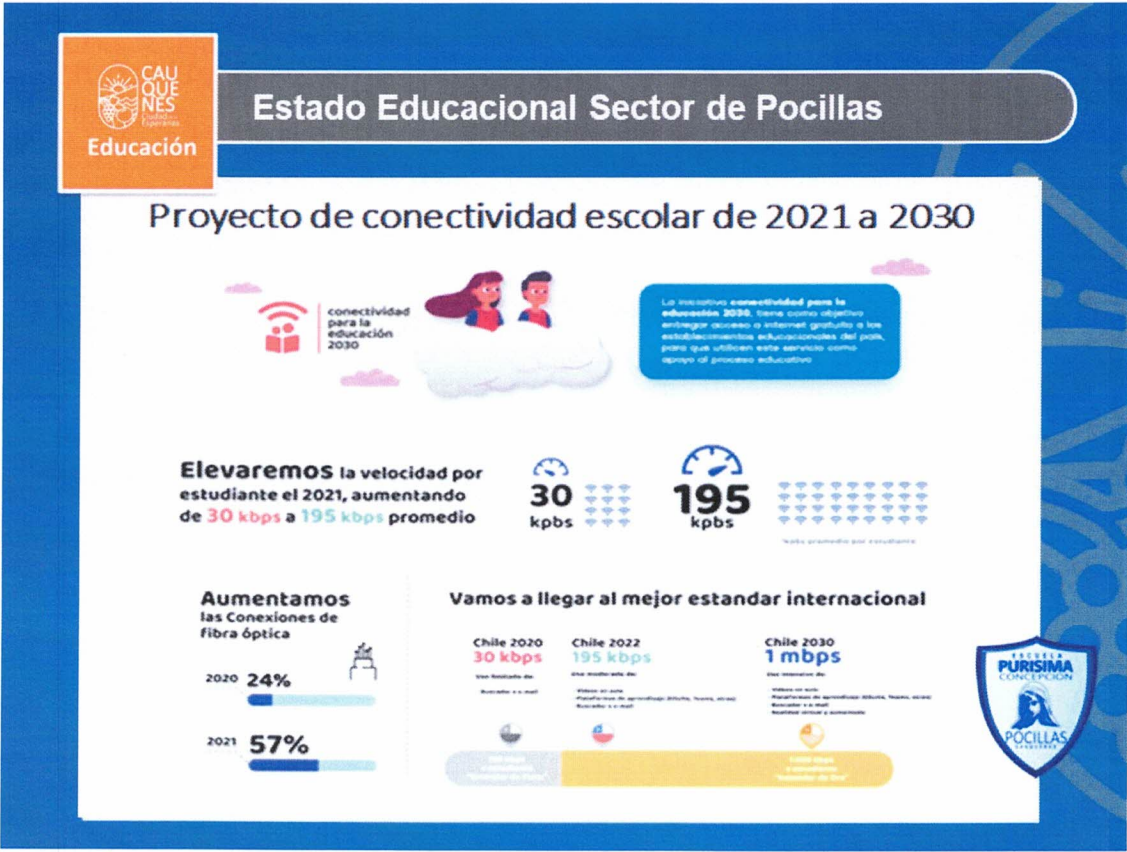
- ✓ Creación del Nivel de Educación Parvularia.
- ✓ Contratación de Internet .





ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Considera importante destacar que la Docente a cargo del establecimiento el día 28 expone ante la Universidad Católica una experiencia exitosa, siendo la única representante de la provincia invitada.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Agradece y felicita a la Directora de Educación por la capacidad de visualizar las problemáticas que vienen arrastrando hace años por la falta de gestión, concuerda en que la Profesora Victoria Muñoz Soto es un buen referente para los niños, ya que es muy comprometida y considera necesario realizar un esfuerzo ya que considera impresentable que los niños de Pocillas se matriculen en la comuna de Ninhue quienes son trasladados por el municipio y además le entregan insumos como vestuario útiles escolares lo que hace sea más interesante estudiar en la comuna vecina a Pocillas, por lo que hay que hacer un esfuerzo para traer a los niños de regreso a esta escuela y recuperar la infraestructura y servicios.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por la mejora para el patio techado del establecimiento ya que anteriormente le informaron que por la baja matrícula no se pueden generar inversión tan grande.

DIRECTORA EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que realizará las averiguaciones para poder mejorar la infraestructura.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Considera esencial la conectividad a internet para la comunidad y la habilitación de educación pre básica.

DIRECTORA EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Aclara que el establecimiento cuenta con internet, pero no de buena conexión, razón por la que se realizarán las mejoras.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Respecto a la conexión a internet para la comunidad, señala que el Gobierno Regional discutió un proyecto en beneficio de las localidades rurales que se emplazaría en las postas rurales, pero esta aun en evaluación.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta cual es el porcentaje de baja de matrícula.

DIRECTORA EDUCACIÓN (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que el colegio se ha mantenido en los últimos años y para el próximo existe un aumento de 8 alumnos nuevos.

TITULO VIII
SECPLA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para dar respuesta a las peticiones de la Junta de Vecinos.

SECPLA (SR. SEBASTIÁN ALVARADO SALAZAR): Junto con saludar realiza presentación que da respuesta a los requerimientos de la ampliación de la sede Club de Adulto Mayor Pocillas y mejoramiento a la Sede del Multitaller Mujeres Emprendedoras de Pocillas de acuerdo a las siguientes imágenes:

Secretaría Comunal de Planificación

- Ampliación Sede Club Adulto Mayor Pocillas
- Reparaciones y protección Sede Social Multitaller Femenino Mujeres emprendedoras de Pocillas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Secretaría Comunal de Planificación

- Deficiencia y Acciones a seguir

- 1ero: Análisis de la documentación administrativa (PE y CRDE), y evaluación de condiciones de habitabilidad, seguridad y estructurales de las actuales sedes, y cumplimiento de normativa vigente.
- 2do: Coordinación con el Dpto. de Salud, en atención a que se está desarrollando la iniciativa de Reposición PSR Pocillas; la que debe contemplar un terreno para la edificación.
- 3ero: Se realizará una visita de profesionales de la SECPLA, con la finalidad de evacuar informe técnico de la edificación y posible solución a los requerimientos.

Importante es señalar, que la Ley 18.893 Sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, en su artículo 2° define "Son organizaciones comunitarias de carácter territorial aquellas que tienen por objeto promover el desarrollo de la comuna y los intereses de sus integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades", y, "Son organizaciones comunitarias de carácter funcional aquellas cuya finalidad es representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva"

Secretaría Comunal de Planificación

De acuerdo a lo anterior, y a las prioridades establecidas por esta Administración Municipal, que guarda relación con el fortalecimiento y desarrollo del territorio y su gente, y promoviendo la integración y participación de todas y todos los vecinos de Pocillas, es que debemos orientar los recursos (que son limitados) en el uso adecuado, tanto del espacio público común, como también de las instancias de encuentro y crecimiento de cada uno de ustedes y de las organizaciones de este sector, y de las que, a futuro puedan surgir para buscar respuesta a necesidades específicas de las personas.

Por lo anterior, es que es necesario y prioritario dar solución, en primer lugar, al territorio; y luego, en la medida de lo posible, a las organizaciones funcionales del territorio.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Considera muy importante la información entregada por el Secretario Comunal de Planificación en relación a mejorar la sede de la Junta de Vecinos y que ahí puedan funcionar todas las organizaciones del sector.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Hace ver que cada una de las organizaciones postulan de manera independiente a la implementación de sus espacios ya que no tienen donde guardar sus cosas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que se va a realizar un trabajo con la Unidad de Organizaciones Comunitarias para que trabajen en conjunto y que las Juntas de Vecinos no se apropien de los espacios ya que son para el uso de todos los vecinos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comenta que hace un tiempo le informaron que la Capilla presenta varios problemas arquitectónicos ya que nunca les pidieron la opinión, por ello consulta al Secpla.

SECPLA (SR. SEBASTIÁN ALVARADO SALAZAR): Responde que no cuenta con información al respecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que las capillas son terrenos privados y lamentablemente el municipio no tiene injerencia.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comenta que para el terremoto del año 2010 existieron una serie de complicaciones con respecto a las iglesias y capillas, entre las cuales estuvo que el estado se vio impedido en invertir en terrenos particulares, por lo que a través de la vía de la excepción el Gobierno Regional se hicieron esfuerzos en realizar las reparaciones y mantenciones en diferentes capillas así como también en la Iglesia San Alfonso, por ello cree que la comunidad deben realizar un esfuerzo para mejorarla.

TITULO IX TRÁNSITO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Tránsito para informar respecto de limpieza de fosas sépticas, señalización de calles y pintura de señaléticas e instalación de resaltos en calle Comercio y Carrera.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Junto con saludar a todos los presentes informa que respecto de las peticiones que le hiciera llegar el Presidente de la Junta de Vecinos hay algunas a las que ya se le ha podido dar solución como son tres urgencias en fosas y posterior a ello se continuo con el listado entregado por la Junta de Vecinos, en realización a la señalética se realizó demarcación en algunos sectores, quedando pendiente la evaluación de dos resaltos y la señalética se está confeccionando pero espera poder instalarla dentro de un mes y medio aproximadamente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera una muy buena noticia la que entrega el Director de Transito respecto de la señalética de la localidad de Pocillas ya que es muy importante para quienes visitan el lugar saber los nombres de las calles para poder ubicarse y además es totalmente necesario si se quiere lograr un polo de desarrollo en los sectores rurales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da las gracias al Director de Transito por la gestión de señalización de las calles, lo que es una necesidad para los vecinos y también para quienes llegan de visita. Además de ello la importancia de instalar un letrero de bienvenida.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Señala que se tiene la idea de instalar los letreros en los muros de las viviendas que se autoricen y se encuentren en buen estado.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Consulta si Don Jenaro es el encargado de instalar el letrero de bienvenida.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Comenta que, en conversación previa a la reunión de Concejo, se planteó la necesidad de instalar un letrero de bienvenida, pero esta la complicación de que se debe solicitar autorización de ocupar propiedad privada.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Informa que ya cuenta con la autorización del propietario para la instalación del letrero de bienvenida a Pocillas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Hace ver que considerando la información que entrega el Presidente de la Junta de Vecinos de Pocillas, se realizaran las coordinaciones con la Dirección de Tránsito para la instalación de un letrero acorde a la comunidad de Pocillas.

TITULO X
OBRAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Obras Municipales, Sr. Rodrigo Salgado Maldonado para informa respecto de las mejoras de alumbrado público y caminos enrolados y no enrolados de Pocillas.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar a los presentes, informa que el equipo de obras realizó una visita al sector en donde constataron que existen luminarias que están incluidas dentro del contrato led y otras que son de luminaria sodio y se va a dar solución durante la tarde, respecto a los puntos que quedan pendientes se pidió una cotización para poder gestionar la solución.

En relación a los caminos dentro de la semana se presentará la profesional de Obras para realizar el catastro de los caminos del sector.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si se cuenta con algún equipo técnico dentro del municipio para realizar las mejoras en la cancha de pasto ya que el cobro que realiza la Junta de Vecinos no es suficiente para poder financiar las mantenciones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que es necesario instalar una protección atrás del arco de las canchas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que en primera instancia se requiere evaluar si la garantía aún está vigente, de lo contrario evaluar técnicamente la solución para que sea ejecutada por la cuadrilla municipal.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que realizará las gestiones con la empresa para ver si ellos pueden dar solución a las problemáticas aun estando fuera de garantía, pero lamentablemente el diseño de las canchas es el que hace que tenga ese problema en el arco.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se sostuvieron conversaciones con la empresa Global, quienes están a cargo de las mantenciones del camino y se espera sean programadas para el verano.

TITULO XI
ASEO Y ORNATO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Aseo y Ornato para informar respecto de poda de árboles y petición de personal para áreas verdes.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Junto con saludar, informa que la cuadrilla de áreas verdes se encuentra trabajando en Quella, donde queda aún un par de semanas de trabajo y posterior a ellos se traslada a la Localidad de Pocillas para realizar los trabajos de poda, así también señala que se oficiará a CGE para que realice los trabajos que por normativa el municipio no puede ejecutar que es donde el arbolado toca los cables eléctricos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POCILLAS (SR. MANUEL ARAVENA SOTO): Consulta por la posibilidad de contratar al menos dos personas para el barrido de calles.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Responde que como Unidad no tiene capacidad de contratación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si la Empresa Dimensión no contempla el barrido de calles.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Informa que el contrato actual no contempla servicio de barrido de calles en ningún poblado rural.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Comenta que por la cuadrilla de áreas verdes se cuenta con tres personas a cargo de la mantención y limpieza de la Plaza de Pocillas y la cancha.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Consulta por el servicio contratado para el camión de poda.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Responde que el servicio contratado no es para poda si no para el traslado de los desechos y está operativo, quedando disponible alrededor de tres días de los cuales se ocuparan dos para unos casos urgentes quedando uno disponible para cualquier eventualidad y se cancela de acuerdo a la cantidad de horas que se utiliza de manera mensual.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación de cada uno de los funcionarios que vinieron a dar respuesta a los requerimientos de la Localidad de Pocillas. Antes se comenzo con puntos varios recibe de la Secretaria y Presidente de la Junta de Vecinos un obsequio (telar) de las artesanas de la localidad de Pocillas. Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios partiendo por el Concejal Sr. Chamorro.

TITULO XII
COMODATO MULTITALLER FEMENINO CHICAS DEL BOSQUE

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer solicitud que le hiciera llegar el Multitaller Femenino "Las chicas del Bosque" quienes están a punto de cumplir 10 años y no cuentan con sede para reunirse, por lo que solicitan un comodato del que era antiguamente el jardín infantil de Santa Sofia.

TITULO XIII
APOYO A DEPORTISTAS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Destaca el apoyo que se está entregando por esta gestión, a los deportistas de Cauquenes con nutricionista, psicólogo deportivo y kinesiólogos lo que va en apoyo de los jóvenes, por ello se permite solicitar apoyo para la Escuela de Gimnasia Rítmica Crisálida quienes están seleccionadas para campeonato nacional y no cuentan con un lugar apropiado para entrenar durante las tardes o los fines de semana.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que se cuenta con muy pocos espacios para los deportistas, solamente está en condiciones el Gimnasio Silvio Ruiz ya que el polideportivo y barrio estación se encuentran en muy malas condiciones por lo que se están tratando de organizar los horarios de entrenamiento, pero se evaluará la solicitud para que puedan entrenar.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XIV
LETRERO ENTRADA QUELLA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Consulta por la posibilidad de confeccionar el letrero de bienvenida para Quella.

TITULO XV
LETRERO ENTRADA QUELLA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta su preocupación en materias de seguridad pública, como por ejemplo situaciones como por ejemplo, vehículos compitiendo en el puente hacia el barrio estación, lo que en una ocasión, casi provocan un accidente. Pide una vez más constituir el Consejo de Seguridad Pública.

TITULO XVI
PARCELACIONES Y AGUA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da lectura a la portada del Diario El Llanquihue del 24 de octubre de 2021 donde cita: "Parcelaciones y agua: el nuevo dolor de cabeza de municipios de la zona Boom de comercialización de terrenos en el sur le está imponiendo creciente desafío a las corporaciones edilicias por disponibilidad de agua, tendencia se hace particularmente visible en Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar y Llanquihue. Alcaldes reclaman por costos que se deben asumir". Por lo que hace ver su preocupación en esta materia, respecto a lo que ocurrirá en la comuna con la gran cantidad de parcelaciones que se han visto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera necesario realizar un llamado a todas las personas que están pensando en adquirir una parcela o terreno a confirmar la factibilidad de agua y luz ya que se debe costear por el propietario, así como también las fosas sépticas.

TITULO XVII
PRO EMPLEO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por la creación de pro empleo ya que muchas personas están preocupadas por la falta de empleo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que dentro de la modificación presupuestaria que se aprobó recientemente se incluye un proyecto de empleo que viene desde la administración anterior el cual incluye un gran porcentaje de mujeres por media jornada y dos por jornada completa, lo que será revisado nuevamente por la administración, la documentación a presentar en alcaldía es la fotocopia de la cedula de identidad y estar inscrito en Omil.

TITULO XVIII
PERROS CALLEJEROS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer la presencia de tres casas de perros callejeros en la vereda de calle Chacabuco esquina Aníbal Pinto frente a la Capilla San Clemente, por lo que pide se pueda visitar el sector.

TITULO XIX
VEREDAS EN MAL ESTADO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa la mala condición en que se encuentran las veredas por lo que solicita evaluar e incorporar si corresponde en los proyectos la calle Prat entre avenida Doctor Meza y Chacabuco y la calle Anibal Pinto entre Victoria y Chacabuco.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que se están realizando cortes de arbolado, pero a su vez se solicita la reposición por parte del municipio, y que hay casos en que se puede reparar la vereda de manera inmediata, pero hay otros casos en que se deben ejecutar proyectos como el que se presentó recientemente.

TITULO XX
CASOS SOCIALES

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Informa que hará llegar solicitudes de permisos para realizar eventos a beneficio de personas que se encuentran en serios problemas de salud, tema en el que considera que como país hay una falencia que se debe subsanar para evitar este tipo de acciones a beneficio.

TITULO XXI
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Considera necesario agradecer a la localidad de Pocillas por el gran apoyo entregado en las últimas elecciones para su cargo de Concejal.

TITULO XXII
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Agradece las gestiones realizadas por la municipalidad en las peticiones que ha realizado en Concejos anteriores como fue la visita a Coronel de Maule.

TITULO XXIII
SALUDO

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Saluda en forma muy especial a Don Juan Monje, un servidor público muy destacado de la localidad de Pocillas

TITULO XXIV
CORONEL DE MAULE

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Informa que en visita a Coronel de Maule se encontró con la brigada de bomberos en proceso de instalación y habilitación de su cuartel, quienes le manifestaron la necesidad de instalar un grifo para el abastecimiento de agua, por lo que sugiere solicitar asesoramiento a Nuevo Sur, además de la habilitación del pozo de agua de la plaza de la localidad y pueda cumplir la misma función que el que existe en la plaza de armas de la ciudad, así como también contar con una copa de agua de al menos cinco mil litros para uso en caso de emergencia.

Hace ver que, en la misma localidad de Coronel de Maule, le solicitaron la instalación de resaltos en el sector camino a Las Cruces, de la plaza de armas hacia el norte, ya que esta sienta utilizada para realizar carreras automovilísticas generando inseguridad en la población.

TITULO XXV
CASO SOCIAL

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer el caso social de la Señora María Yáñez de la Población Los Cristales, quien fue visitada por profesionales del municipio, pero no ha tenido respuesta a su solicitud.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXVI
PAVIMENTACIÓN HASTA SAN CARLOS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Solicita realizar las gestiones necesarias para poder pavimentar el camino hasta San Carlos lo que sería un gran beneficio económico y turístico para ambas comunas, por lo que agradecería generar una mesa de trabajo para conversar estas propuestas.

TITULO XXVII
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece al Presidente de la Junta de Vecinos, y a través de el a todas las organizaciones de la localidad de Pocillas por la invitación.

TITULO XXVIII
REQUERIMIENTOS PARA POCILLAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera muy importante atraer estudiantes del sector, mejorar la infraestructura del establecimiento, así como también la conectividad en los caminos y ambulancias, por lo que espera que no queden solamente en papel las peticiones y sean ejecutadas así como se realizó recientemente la instalación de señaléticas que se venían solicitando hace bastante tiempo.

TITULO XXIX
MANTENCION CANCHA SANTA SOFÍA

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Presenta petición de los apoderados del Club Independiente quienes solicitan apoyo para la mantención y limpieza de la cancha ubicada en Santa Sofía.

TITULO XXX
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece y felicita al Presidente de la Junta de Vecinos por la gran labor que cumple, la que requiere de mucho esfuerzo y preocupación por el bien estar, el crecimiento y la seguridad de los vecinos de Pocillas y destaca a las tejedoras del sector y la actividad de Purísima.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece en nombre de la Municipalidad, del Concejo y de todos los funcionarios que asistieron a esta reunión por la atención que entrega la Junta de Vecinos en conjunto con la Dirección del establecimiento.
Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 16 de Concejo Municipal siendo las 14:28 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N° 07 del 19 de agosto de 2021 y Acta Sesión Ordinaria N°14 del 12 de octubre de 2021.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2021 por un aumento de ingresos de \$119.849.941 y un aumento y disminución de gastos de \$422.999.941 y \$303.150.000 respectivamente.

3.- Se acuerda aprobar por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N°8R Name Sur, Rut N° 74.137.500-1 por un monto de \$5.400.000, necesarios para gastos relacionados con Encuentro Cultural "La Cultura Amanece en El Name" (Cantata en el cerro con participación de agrupaciones musicales de cauquenes, encuentro poético y feria costumbrista en sede social del sector).

4.- Se acuerda aprobar por unanimidad otorgar Subvención Municipal al Club de Cueca Raíces de mi Barrio, Rut N° 65.142.743-6 por un monto de \$2.140.000, necesarios para Organización Campeonato Regional Vendimia de Cauquenes y Senior Años Dorados y gastos varios de dicho evento.

5.- Se acuerda aprobar por unanimidad entregar en Comodato a la Junta de vecinos N°7R Pocillas, la cancha de pasto sintético ubicada en el acceso norte de Pocillas por un periodo de cinco años.

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

